

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 12 de Setiembre de 1883.

Núm. 500

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor 3'15 (m.) 8'40 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8'40 y 5'5 t.—De La Puebla a Palma (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

LOCAL.

Cuando la Comision provincial pronunció los fallos que estimó arreglados a justicia en los expedientes de exencion del servicio militar promovidos por algunos titulados colonos de Son Mendivil, *El Constitucional* levantó el grito al cielo, tachó de injustas notoriamente aquellas resoluciones y dijo que quedaria patente la injusticia al resolverse definitivamente por el Gobierno las alzadas interpuestas.

Hace dias que han llegado a esta capital devueltos los expedientes por el Ministerio de la Gobernacion que ha confirmado los fallos de la Comision provincial.

¿Confesará ahora el colega que las resoluciones eran justas? ¿O tambien achacará al Gobierno parcialidad en este asunto? Esperamos su respuesta como complemento y epilogo de los interminables artículos que escribió sobre el particular algunos de cuyos párrafos recordaremos al colega si necesario fuese.

El Constitucional inserta ayer las siguientes líneas, únicas que constituyen todo el original del periódico, producto de la sin par redaccion del colega.

«Se nos ha asegurado que quedará sin efecto la traslacion ó cese de nuestro dignísimo Delegado de Hacienda D. Bonifacio Soriano.

Nos felicitariamos ver confirmadas estas noticias, para no vernos privados de esta apreciable Autoridad.»

Era de ley que la redaccion (digámoslo así) que habia inventado la tal noticia inserta en el número de *El Constitucional* correspondiente al viernes próximo pasado, fuera tambien la encargada de desmentirse a sí propia. Esos Maquiavelos en agraz no tienen precio.

Ni siquiera para el papel de *Juan Pabon* sirve nuestro desdichado colega.

A bien que la falta de original de su número de ayer, quedará resarcido hoy, si las ocupaciones de su redactor zorrillista le permiten ejercer con él, la santa virtud de la caridad.

¡Valiente coleccion la de los números que *El Constitucional* va a dejar a las generaciones venideras!

Tenemos a la vista el balance y memoria leídos en la Junta General que celebró el Crédito Balear el día dos del actual.

De los datos que comprende se deduce que durante el pimer semestre del corriente año los préstamos han disminuido en pts. 263.446'34; aumentado los saldos por cuentas corrientes acreedoras en pts. 38.739'73; aumentado tambien las imposiciones de la Caja de ahorros en pts. 74.506'01; disminuido la existencia en las cuentas corrientes de valores en pts. 622.718'94 y en las hipotecarias aumentado en pts. 64.106'96, habiendo sufrido los depósitos un aumento de pts. 630.167'25, resultando un movimiento total de caja por pts. 37 millones 772.269'93.

Los beneficios resultantes han permitido un dividendo activo de quince pesetas por accion.

Hoy queda cerrada la Puerta Pintada al tránsito de carruajes, mientras duren las obras para la recomposicion del piso de la misma.

Así como así suponemos que con el chubasco de esta noche estará interceptado por el lofuzal inmenso que se forma en aquel sitio: no solo para los ca-

rruajes si que tambien para las personas. Lo que interesa es un poco de actividad para evitar las molestias que tendrán que ocasionarse a los muchos que diariamente utilizan aquella puerta.

Esta madrugada ha descargado una tormenta sobre esta capital. Los truenos y relámpagos se han sucedido sin interrupcion desde las tres de la madrugada hasta la hora que escribimos estas líneas. El cielo está cerrado por las nubes y suponemos que caerán todavia nuevos chubascos. No sabemos qué rayo alguno haya causado daños.

El teniente de alcalde Sr. Rosselló ha impuesto algunas multas a los contraventores de las ordenanzas municipales, haciendo que el perito químico del Ayuntamiento examinara vinos y otros líquidos expuestos a la venta.

¡Santos cielos! ¡Exámen de vinos! Qué precauciones habrá tomado el perito químico para no reventar como una bomba.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad se saca a pública subasta la construccion de un hosario en el centro del cuadro 6.º del Cementerio Católico.

Por el cuerpo de orden público se encarga la captura del soldado desertor Andres Burguera Cervera.

Las cédulas personales de este año, se empezarán a repartir en el mes de Octubre.

La cobranza del Impuesto equivalente a los de la Sal por el primer trimestre del corriente año económico, se verificará en los pueblos y durante los dias del presente mes, que a continuación se expresan.

Andraitx.—Del 13 al 17.
Pollensa.—Del 12 al 16.
Fornalutx.—Del 12 al 13.
Petra.—Del 11 al 14.
Porreras.—Del 12 al 15.
S. Juan Bautista.—Del 19 al 23.

El ilustrado pueblo de Felanitx proyecta la creacion de una escuela pública superior de niñas. Es laudable distribuir las ganancias de la riqueza en obras de cultura y de ilustracion y Felanitx cuida lo mismo de la prosperidad de su comercio y agricultura como de su ilustracion.

No en vano le dijo un inspirado vate: ...Que el pueblo de la gracia y los primeros justos es que sea el pueblo de las artes.

Ayer tarde a las seis y cuarto salieron los vapores *Palma* y *Lulio* y a las seis y media esto es con una hora y media de retraso lo hizo el vapor *Maria* encargado de llevar la correspondencia a Barcelona. Este retraso que nadie acertaba a entender se dijo despues que era causado por no haber bastante vapor en las calderas lo cual se corregiria muy facilmente con una multa algo crecida.

La entrevista de nuestra primera autoridad civil con los directores de las empresas de vapores, se vió reflejada ayer a la salida de los vapores pues observamos colocadas dos planchas en el *Palma* una para los pasajeros y otra para las mercancías.

Tenemos noticia de otras medidas que tal vez se consignen en un bando y serán recibidas con aplauso por la opinion pública decididamente pronunciada en contra de los abusos de que repetidas veces hemos dado cuenta.

En el vapor *Maria* salió ayer nuestro distinguido amigo particular D. José Cotoner Diputado por esta circunscripcion. Tambien salió para San Peterburgo el bajo mallorquin Sr. Mateu, y el oficial primero de este Gobierno señor Aparici para Barcelona.

Como la salida de los tres vapores para Barcelona tuvo lugar casi a la misma hora sucedió que al ponerse en movimiento el *Palma*, se echó sobre el costado derecho del *Maria* que con el ancla de proa le destruyó parte del aparejo de babor.

En la tercera decena de Julio el juzgado del distrito de la Catedral registró veintinueve nacimientos y treinta y cinco defunciones. Pérdida 13.

En el antiquísimo templo *El Roser Vell* en Pollensa, se han celebrado solemnes cultos en honra de la celestial Princesa.

El próximo domingo se celebrará la acostumbrada fiesta en Portals.

Ha sido detenido un sujeto por sospechas de complicidad en el robo de la casa de la calle del Sindicato, que relatamos ayer.

Dice *El Isleño* que una respetable comision de curas y de caballeros de los que veranean en el Terreno, recorrieron el sábado el caserío, con el objeto de allegar fondos para continuar las obras de la iglesia que hace años se empezó en aquel caserío.

Asegúrase recogieron una cantidad suficiente para emprenderlas de nuevo.

Dice *El Isleño* que segun telegrama dirigido por el diputado Sr. Garijo al Ingeniero Jefe de esta provincia mañana anunciará la *Gaceta* la subasta de las obras del puerto de Ibiza.

Enviamos nuestra entusiasta felicitacion a la vecina isla y a la provincia toda pues se trata de un puerto de refugio llamado por su situacion privilegiada y por la serie de obras que ahora se inicia a ser en breve uno de los mejores del Mediterráneo.

Tiempo era ya de que se dotara a esta provincia de una mejora que su importancia marítima reclama imperiosamente. Preciso es que la apertura de Panamá no nos sorprenda tan desprevénidos como la de Suez, pues las demás naciones se preparan sin perder momento.

Reciban el Gobierno y el Sr. Garijo la expresion de nuestra gratitud.

VARIEDADES

En Paris se están acuñando las medallas de bronce dorado, en recuerdo del gran premio ganado por la música del primer regimiento de ingenieros en el concurso internacional musical de Bayona; medallas con las que el ministro frances de Instruccion pública y el Jura- do internacional decoran a nuestros músicos.

Los franceses hicieron los esfuerzos imaginables para que viniera de Paris la música de la guardia republicana, reputada como una de las mejores de Europa, y con mucha razon.

Luego echaron mano de la música del regimiento de artilleria de Tarbes, que es igualmente muy buena y tiene una justa fama en Francia muy merecida; pero nuestros vecinos comprendian que no podian rivalizar con los ingenieros españoles, y por esto nuestros soldados tocaron fuera de concurso, ganando el gran premio de honor, y siendo vitoreados y laureados con entusiasmo, a pesar del exagerado patriotismo, ciego é intransigente de los franceses.

La corona de oro y la gran medalla de honor las reproducirá en grabado *La Ilustracion Española y Americana*.



DOÑA CATALINA MUT Y CARBONELL

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su iligido hermano, hermanas políticas y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos a quienes por descuido no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la iglesia de la Merced, mañana jueves a las diez y media de la misma.

El duelo se despide en la iglesia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 a las 5 t.

(Recibido a las 6'2 t.)

El señor Sagasta ha llegado a la Granja.

El Rey visitó Baden, regresando a Viena.

Ha habido recepcion en la Granja con motivo del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

El sábado se publicará un manifiesto zorrillista.

Ha sido desmentida la dimision del señor Rodriguez Correa.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 11.

4 p^o interior, contado, 60'70.
Id. id. fin corriente, 60'90.
Id. id. próximo, 00'00.
4 p^o amortizable, 00'00.
Empréstito de Cuba, 00'00.
Banco de España, 00'00
Paris 4 p^o interior contado, 58'31.
Palma 4 por ciento, 60'70.
Barcelona 4 por ciento, 00'00.
Colonias 00'00.
Noroes, 00'00.
Alicantes, 00'00.
Orenses, 00'00.
Directos, 00'00.
Londres, 00'00.
Francias, 00'00.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their corresponding values in pesetas.

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladaria y jardín, y se vende libre de todo censo.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

MUEBLES

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones. Balancines, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarmen. Prensas. Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

VIAJE A ARGEL.

MALLORCA,

saldrá del puerto de Palma para el de Argel, el próximo miércoles 12 Setiembre a las 10 de la tarde.

TRIANO,

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para PUERTO-RICO Y HABANA.

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

A quien convenga.

En la calle de Jaime II, número 8 tercero, encontrarán tanto para vender como para alquilar, un mueble de sillería y una consola, todo en muy buen estado.

CASA DE HUESPEDES

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos.

ALMACEN DE MUSICA

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Setete, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1. 3. y 4. Polonesa Marqués, y 1. Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditación Chapí, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paraph 3. Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragón, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

19, Union, 19.

AGRICULTURA, ARBORICULTURA y Floricultura.

En los jardines del Circo Balear antes llamado huerto del Rey, encontrarán una infinidad de árboles frutales de todas clases ingertados, arbustos, y mucha variedad en flores cultivadas todas en macetas.

Un joven de 21 años

que posee buenas cualidades desea encontrar colocación para llevar la contabilidad. Darán razón en esta imprenta 8-2

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, pueda avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

EL PANCARITAT

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per an pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo piso. Informarán en la carpintería de la calle de San Pedro Notasco.

Se alquilan unos entresuelos en la calle de Sintus número 5. Informarán en la misma casa piso principal.

En la plaza de la puer

ta Pintada, se alquila la cochera número 11, tiene agua y gran capacidad. Informarán, Sintus 5.

Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet d' en Cañellas.» Para mas informes dirigirse a la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harinas, aceite y petróleo, para la venta al por menor.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razón San Elias 7.

En 3 meses.

Enseñanza cierta de Teneduría de Libros. San Miguel, 91.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeles de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

COLEGIO PALMESANO.

Desde 1.º del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.º enseñanza, elemental y superior y de párvulos, como también las de repaso de 2.º enseñanza y de preparación para ingreso. El curso académico de 1883 84 se abrirá el 1.º del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron a su cargo durante el próximo pasado curso.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes de de las 9 a las 12 de la mañana y de las 3 a las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir a los accionistas a cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.º cupón en edificio fábrica de la misma.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes de de las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los días 15 y 16 del actual (férios en Manacor), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes: Día 15, De Palma a Manacor, a las 4 15 tarde (mixto). De La Puebla a Manacor, a las 5 30 tarde (mixto). Día 16, De Palma a Manacor, a las 7 45 mañana. De Manacor a Palma, a las 3 y a las 7 tarde. De Manacor a La Puebla, a las 3 tarde. Palma 4 Setiembre de 1883.—E. Director General, Guillermo Moragues.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' aruy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de es castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivias definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, davant a Diputació provincial, ahont sedirigirán s' acetio s y reclamacions.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobrenosa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego paipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Notasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

LA CONTRATACION DE VALORES.

Desgraciadamente para este país y para el crédito español en todas partes, la criminal sublevación de Badajoz ha tenido imitadores.

En Santo Domingo de la Calzada se ha sublevado un regimiento de caballería. Los jinetes han huido hacia una sierra, donde los caballos de nada sirven. En la Seo de Urgel se han rebelado 300 hombres para internarse luego en Andorra.

En vez de pronunciar para combatir se han pronunciado para correr! ¿Qué locura es esta? ¿Cuál puede ser el fin perseguido con esas descabelladas intentonas, que no han tenido al frente ningún oficial de alta categoría, ninguna persona importante?

Los rebeldes no han contado, no ya con la probabilidad, ni siquiera con la posibilidad de arrastrar la opinión general del país. Estamos en presencia de un *acertijo* que ha dado mucho que pensar, no sólo á los hombres de Estado, si que también á una nación entera, sorprendida é indignada.

Nosotros no hacemos política. Pero, en el caso presente, nos unimos á todos los políticos que, sin distinción de partidos, han condenado esos procedimientos de fuerza, cuyo efecto ha sido producir profunda herida en el rápido crecimiento del crédito español y en el prestigio de la nación ante Europa.

Posible es que las comunicaciones de París y Londres, que hoy publicamos, arrojen alguna luz sobre un punto lleno de interés: el relativo al dinero, al mucho dinero que ha hecho falta para sobornar á las personas que, sin esperanzas de éxito, se han lanzado por el camino de la rebelión, del destierro y de la muerte.

Hace tiempo que venimos viendo los ataques alevosos dirigidos contra el crédito de España. Esos ataques han venido, principalmente, de Francia, y de los corresponsales que tienen en España los periódicos franceses, y que, por desgracia, sirven también á una parte de la prensa inglesa.

Ahora vemos que los ataques han obedecido á órdenes superiores y tenían un doble fin. Así se explica la campaña financiera francesa llevada á cabo contra España, y también se explican así las veladas amenazas que, de cuando en cuando, salían de esa misma procedencia, al ver que fracasaban todos los esfuerzos, todos los medios legítimos ó ilegítimos y que España avanzaba con paso seguro, aunque lento, á causa de las asechanzas de sus enemigos.

Ellos ¿no podían haber ganado, en la especulación al alza, tanto como en la especulación á la baja? ¿Por qué estaban siempre á la baja? Ahora descubrimos por qué no les convenía el alza.

Sabíamos que el Sr. Camacho había hecho la conversión de la Deuda amortizable y la Deuda perpetua, no obstante la oposición de los grandes establecimientos franceses de crédito, siempre íntimamente ligados con el Gobierno. Por entonces, comprendíamos que había deseo, por parte de alguien que influía en una política hostil á España, de que ésta no saliera de un estado de semi-solvencia.

Merced á la energía, á la voluntad de hierro, á la fama de financiero hábil y honrado del Sr. Camacho, apreciado en todas las plazas, se consiguió hacer la conversión, venciendo grandes obstáculos.

Prospera el comercio interior y exterior de España. Crecía su prestigio bajo el cetro de un soberano constitucional, ilustrado y liberal. La probabilidad de una cosecha tal y como no se había visto aquí desde hace un siglo, parecía asegurar que, antes de terminar el año, normalizados los cambios, una gran alza pondría los fondos en su verdadero nivel á despecho de la oposición, así de la ostensible como de la encubierta.

Y sin embargo ¡hemos visto... lo que hemos visto! Sentimos que nuestro respeto á las disposiciones de la autoridad, nos impida decir todo lo que quisiéramos manifestar y que sólo podamos tocar le-

vemente la cuestión. Mejor sería tratarla á fondo y abrir los ojos de todo el mundo sobre la verdadera causa que ha puesto en peligro la tranquilidad, la prosperidad, y el crédito del país.

Las ambiciones de algunos militares han sido hábilmente explotadas para fines muy distintos de los que ellos creían servir al pronunciarse contra la opinión de un pueblo ofendido é indignado.

En España, donde se ha previsto mejor que en el extranjero el seguro fracaso de toda intentona contra el orden público, las Bolsas de Madrid y Barcelona han estado firmes, aunque sintiendo por un momento el efecto de las noticias de Badajoz y de la Seo de Urgel, y aún más, el efecto del pánico habido en el extranjero. La baja de 1 por 100 no será difícil de recobrar.

En el extranjero costará más trabajo reponer nuestro crédito alevosamente atacado. Las personas que hayan leído nuestros últimos números habrán visto cuál es la solución que más pronto y con mayor eficacia nos llevará á reconquistar el terreno perdido.

En el estado correspondiente se encontrarán las variaciones que ha habido en los precios. Dinero sigue fácil aquí y en Barcelona.

En estos últimos 15 días se han cambiado en Madrid muchos billetes del Banco de Francia.

EMPLEO DE LA SAL EN AGRICULTURA

Si la sal es una de las sustancias sobre cuyo efecto están muy lejos de estar de acuerdo los agrónomos, cuando se trata de su aplicación inmediata como abono; si es verdad que se han defendido las opiniones más contradictorias con respecto á ese asunto, y obtenido los resultados más opuestos, no lo es ménos que todo el mundo se muestra unánime en reconocer su importancia y eficacia para la alimentación del ganado, mejora, y conservación de los forrajes.

Los animales á quienes se da sal gozan generalmente de buena salud, se mantienen con facilidad en buen estado, escapan con más facilidad á las enfermedades que les amenazan, adquieren con mayor rapidez su desarrollo, y cuando se les destina al matadero adquieren grasa con más facilidad.

No pretendemos nosotros, sin embargo, con algunos agrónomos, que una libra de sal hace diez libras de carne; pero admitiendo como todo el mundo que un animal vive, no de lo que come, sino de lo que digiere, convendremos en que digiere mucho mejor, y por consiguiente, asimila mayor cantidad de alimento cuando se le añade una cantidad de sal.

También se reconoce por todo el mundo que las vacas lecheras sometidas al régimen de alimentación salada tienen más apetito, más deseo de beber, tienen mejor aspecto, el pelo brillante, conservan más tiempo la leche y dan más y mejor; en una palabra, que se mantienen mejor y presentan todos los indicios de una buena salud.

¿No se debe á la excelencia de la yerba que pasen y que siempre está más ó ménos impregnada de sal, el mayor precio de los carneros que se llaman de prados salados?

Uno de los ganaderos más notables de Francia, discípulo de M. Dombasle, decía lo siguiente: «Las al administrada á nuestros animales los libra de una porción de afecciones que son causadas por digestiones mal hechas, sobre todo en los años en que los forrajes son de mala calidad. Es un preservativo contra las enfermedades intestinales de los animales, contra la *podredumbre*, plaga temible entre el ganado lanar y contra la *fluxion periódica* de los caballos, es decir, contra la afección más funesta, después del muermo, que ataca á la raza caballar. Hasta el ganado de cerda y la volatería se benefician con el uso de este condimento, los conserva mejor y los hace más fecundos y aptos para el engrase.

En Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, etcétera, entra por regla general la sal en la alimentación del ganado, en Jer-

sey el heno seco que se administra al ganado ha sido antes molido y salado. Las vacas le comen con delicia y van de cuando en cuando á chupar un pedazo de sal de piedra sujeto en el pesebre.

Podríamos citar muchos ganaderos que han adoptado el uso de esa práctica, y que se felicitan; y es de lamentar que no aumente el número de imitadores.

Particularmente, cuando el alimento que se les suministra es muy acuoso, es cuando se impone la necesidad de prevenir sus malos efectos, condimentándolo con cierta dosis de sal. Así cuando se dá al ganado patatas crudas ó cocidas, nabos, remolacha, zanahorias y otro alimento semejante, no debe olvidarse su salazon.

En Flandes jamás se dá á los caballos avena nueva, es decir húmeda todavía, sin sazónarla con sal.

De todos modos, es evidente que los animales, comen con más gana y se mantienen en mejor estado.

¿En qué proporción debe administrarse la sal á los animales son otras tantas causas que deben variar la dosis de sal que haya de emplearse.

En Bélgica el mismo gobierno, proclamando en las leyes del país la necesidad de la sal para las explotaciones agrícolas ha arreglado de este modo la ración:

Por cada cabeza de ganado vacuno.	60 gramos.
Id. de la raza caballar.	32 »
Id. del ganado de cerda.	20 »
Id. del ganado lanar.	16 »

En la Granja de Bechetbronn en la Alsacia, donde ha hecho M. Boussiegault multitud de experiencias para esclarecer diferentes puntos de economía rural, se racionaba á cada cabeza del establo á razón de 32 gramos de sal diarios, con un suplemento de 17 gramos de sal Glauber ó sulfato de sosa.

El uso de esta última sustancia para el ganado lanar y el caballar, se ha extendido notablemente en las orillas del Rin, especialmente en Wutemberg, y, cosa notable, hace muchos años que se practica en la América meridional. Los ganaderos están de acuerdo en reconocer á la sal Glauber una acción sumamente beneficiosa: purgante y refrescante al mismo tiempo, y remedia la irritación que podría producir el empleo continuo de la sal. Es, pues, una buena costumbre añadir un poco á la sal diaria, ó sustituirla una vez á la semana con sulfato de sosa.

También la nación vecina se ha preocupado de esta cuestión, y así encontramos una circular del 14 de Setiembre de 1879, publicada por el ministro de Agricultura francés, fijando como sigue la dosis media que debe emplearse en Francia para los animales adultos de talla ordinaria, por día y por cabeza.

Para un buey de trabajo.	60 gramos.
Para una vaca lechera.	60 id.
Para un buey de engorde, según el peso y período de engorde, de 80 á 150 id.	
Para un cerdo de engorde, según el peso y el estado de engorde, de 30 á 60 id.	
Para un caballo.	30 id.
Por cada 100 cabezas de carneros, de 100 á 200 idem.	

El doble para el engorde.

Puede administrarse la sal de diferentes modos: unos la distribuyen en grados sobre tejas, piedras lisas ó telas gruesas, otros la ponen en el pesebre dentro de sacos de tela poco tupida que los animales acuden á chupar, la sal piedra hace inútil el saco; otros, por último, mezclan la sal con el alimento, sobre todo cuando éste es algo desabrido por sí mismo.

Con esto damos por terminado nuestro trabajo de hoy, prometiendo volver sobre el asunto para explicar la importancia de la sal para la conservación de forrajes y considerada y usada como abono en determinadas tierras.

LA SOCIEDAD DE NIPE.

Véase lo que dice el corresponsal especial de «La Iberia» en Amsterdam acerca de la instalación de la «Sociedad de Nipe» en la Exposición que ac-

tualmente se celebra en aquella ciudad.

«Ocupa en primer lugar entre ellas, tanto por los productos riquísimos que expone como por la brillantez con que están presentados, la levantada por la Sociedad anónima española formada para la explotación de los terrenos de Nipe en la isla de Cuba, que ocupa casi por completo el espacio que en la galería central cobija nuestra bandera.

Esta Sociedad, propietaria en dicha isla de terrenos fértiles que ocupan una extensión de cerca de 50 leguas cuadradas, da muestras con los diferentes productos que expone de su creciente desarrollo é importancia: sus instalaciones, tanto la riquísima colección de maderas como sus tabacos y azúcares, etc., atraen poderosamente la atención, y puedo adelantarse la noticia satisfactoria para España y para la Sociedad de que le será concedido un diploma de honor, pues así lo propondrá, según mis noticias, la sección del Jurado internacional que hoy mismo ha visitado estas instalaciones, y de que forma parte por España mi amigo Cárdenas.

La Sociedad de terrenos de Nipe puede estar orgullosa del éxito obtenido en esta Exposición; y los que por pertenecer al Jurado español tenemos ocasión de observar el juicio que á los jurados de otros países merecen sus instalaciones, cumplimos un grato deber al consignarlo así.

Bien merece la Sociedad el diploma de honor, pues está prestando un verdadero servicio á España y á Cuba dando á conocer las riquezas naturales de aquella isla.

LA MEMORIA DE OBRAS PUBLICAS.

La Dirección general de Obras públicas ha repartido á la prensa una Memoria sobre puertos, faros, boyas, valizas, rios, canales y aprovechamiento de aguas.

Esta Memoria es la décima novena publicada desde 1834. Comprende el período desde 1873 á 1881, y sigue el sistema anteriormente establecido de consignar por orden cronológico las disposiciones dictadas durante aquel tiempo en los diversos ramos que comprende. Entre ellas las hay de carácter general y otras de concesiones á particulares, que solo pueden servir de precedente y á manera de jurisprudencia para casos análogos.

Resulta de la manera que hay en la Península 134 puertos naturales, 17 en estudio, 15 pendientes de aprobación, 41 aprobados, 5 en construcción, 32 terminados y 6 de refugio. Las provincias que cuentan con mayor número de puertos son las de Pontevedra, Murcia, Barcelona y Oviedo. Los gastos de nueva construcción que han absorbido los puertos desde el segundo semestre de 1872-73 al 1.º de 1881-82 ascienden á 19.742,606 pesetas, en cuya suma están comprendidas las obras del de Cartagena, que por sí solas han importado 12.503,038 pesetas.

Los gastos de reparación en el mismo período importan 495,514 pesetas y los de conservación 2.633,584.

Desde el año 1873 á 1881 inclusivos se han obtenido 7355 metros de mayor longitud en muelles.

En fin de 1881 existían colocadas 7 boyas, 25 boyas valizas, 6 sencillas, 31 de amarra y 15 valizas fijas. Lo gastado en adquisición de boyas y valizas durante el período á que se refiere la Memoria asciende á 40.492 pesetas. Si se añaden los gastos de reparación y conservación se eleva la suma á 265,018 pesetas.

En 31 de Diciembre de 1881 existían 176 faros iluminados, uno en construcción y 30 en estudio. Se han gastado en nueva construcción 2.156,944 pesetas; en conservación, 6.381,403. Añadiendo los dispendios por adquisición de aparatos, resulta un total de gastos de todo género de 8.582,444 pesetas en el período que abarca la Memoria.

Los pormenores que ese trabajo con-

tiene sobre los gastos de los canales que corren á cargo de la nacion, son demasiado prolijos para reproducidos en esta reseña; pero conviene hacer constar que el Estado no pierde en el Imperial de Aragon, para el cual se gastaron de 1873 á 1881, pesetas 2.196.383, y se obtuvieron 3.447.426 de productos. El de Urgel dió un remate de 192.188 pesetas. Del canal de Isabel II, para abastecimiento de aguas á Madrid, no se publican más que los gastos.

En cuanto á concesiones de aguas, se han otorgado para riego 149, para fuerza motriz 369 y para abastecimiento de poblaciones 31.

Tambien publica la Memoria datos sobre concesiones de pantanos de riego, desecaciones, saneamientos, marismas, encauzamientos, dársenas y presas.

EL CENSO DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

Eran ya conocidos los resultados generales del censo de España, verificado en 31 de Diciembre de 1877, por el volumen que publicó la Direccion general del instituto geográfico y estadístico en Mayo de 1879.

Concluidos despues los demás trabajos de detalle y trazados los diversos estados que dan forma á los numerosos datos reunidos, se declaró el 11 de Mayo último oficial el censo de la poblacion de España de 1877, y la Direccion general del Instituto geográfico ha publicado el tomo I, que contiene por provincias, y en cada provincia por ayuntamientos, el pormenor de la poblacion, no solo en la Peninsula é islas adyacentes, sino tambien en las posesiones del Norte de Africa, Cuba, Puerto-Rico, Fernando Póo é islas Filipinas.

Cada una de las secciones que exige esa clasificacion termina con un resumen por provincias, y el final del tomo se compone de índices alfabéticos de todos los pueblos de la Peninsula y Ultramar.

En el prólogo, el Sr. Ibañez, director del Instituto geográfico, expone sus ideas acerca de lo que debe hacerse en la próxima inscripcion censal, proponiendo que ésta se verifique en 31 de Diciembre de 1885, procediéndose despues por periodos de diez años, y explicando los pormenores á que será conveniente descender.

Sigue á este sencillo prólogo una introduccion que, empezando por referir los trabajos preliminares del censo, la precision y rapidez con que se llevó á cabo y algunas de las dificultades que se tocaron, todas vencidas, se extiende luego á pormenores sumamente interesantes sobre tan numerosos aspectos, que no es posible encerrar en breve espacio todo cuanto minuciosamente se consigna.

La poblacion total de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, resultó ser de 46.634.345 habitantes de hecho, lo cual arroja un aumento tan sólo de 960.809, ó sea un 6,43 por 100 con relacion á 1860. Son varones 8.434.331, y hembras 8.500.014.

La poblacion de Cuba era de 1.521.684 habitantes de hecho, de los cuales 850 mil 520 varones y 671 hembras.

La de Puerto-Rico llegaba á 731.648, de los cuales 369.054 varones y 362.594 hembras.

La de Santa Isabel de Fernando Póo figura con 4.106 habitantes, de los cuales 792 son varones. No se incluyen en el censo los indígenas de Fernando Póo, que se calculan en 30.000.

La poblacion de Filipinas es de 5.567 mil 685 habitantes. Son varones 2.800 mil 347 y hembras 2.767.338.

Resulta de todo que los dominios españoles están poblados con 24.456.468 almas, siendo varones 12.455.044 y hembras 12.301.424.

Hay en la Peninsula é islas adyacentes 9.314 ayuntamientos, de los cuales 5.662 son menores de 4.000 habitantes.

El término medio de la densidad de poblacion en la Peninsula es de 32,97 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1860 era de 31,03.

El término medio de la poblacion, descontando los ayuntamientos de más de 30.000 almas, es de 28,88 habitantes por kilómetro.

Mide el territorio de la Peninsula é islas adyacentes 304.516 kilómetros superficiales.

Saben leer 368.978 habitantes; leer y escribir 4.974.823; quedan 41.978.463 sin saber leer y ni escribir, y 3.376 de los cuales no consta nada. Es de observar que se incluyen en los que no saben

leer ni escribir los que no están en edad de aprender.

Hay 46.603.959 católicos, 6.654 cristianos no católicos y 402 israelitas.

(Revista financiera.)

NUESTROS VINOS. AUMENTO DE EXPORTACION.

Raro es el mes en que no publicamos la estadística de esta exportacion, tomada de los datos oficiales franceses, que suelen ser más exactos que los nuestros, y si otras veces nos hemos lamentado de que las disensiones políticas pudieran mermar esta corriente, con doble razon hoy hemos de tener esta contingencia, viendo cuán inquietos andan los intereses despues de los últimos sucesos.

Quadro demostrativo del vino importado en Francia durante los siete primeros meses de los años 1881, 1882 y 1883, segun los estados publicados por la Direccion general de Aduanas, de dicha nacion.

	1881	1882	1883
España, hectólitros.....	3.985.893	3.373.711	3.653.060
Italia, idem.....	4.291.149	495.980	4.258.647
Otros países, idem.....	437.566	408.134	374.332
Totales.....	5.714.670	4.277.825	5.286.039
En pipas y corambres.....	2.819	2.325	2.325
En botellas.....	4.108	5.015	4.833
Inglaterra, hectólitros.....	72.093	63.208	53.043
España, idem.....	32.457	27.899	26.697
Otros países, idem.....	108.058	96.722	84.573
Totales.....	2.407	1.078	2.406

Pero vean nuestros lectores el resultado de las cifras á que nos referimos:

Resumen: que sigue el aumento en la exportacion, y que en lo que va del corriente año, hemos mandado á Francia, sobre lo que enviamos en el anterior, próximamente un millon quinientos mil hectólitros más de vino, manteniendo la ventaja en el mercado de Francia sobre Italia y los demás pueblos productores.

Estas son las noticias que, sin duda, leerán con gusto los productores y todos los españoles amantes del país.

CONGRESO REGIONAL DE AGRICULTORES.

El Congreso de agricultores que, como ya digimos, se reúne en Ciudad-Real el 15 del corriente, con objeto de discutir y acordar los mejores medios de combatir la plaga de langosta que tantos daños ha ocasionado á la agricultura, y lo que es peor, amenaza seguir haciendo en el año que viene, tomará como base de discusion un *Questionario* muy completo redactado por el Sr. Rivas Moreno.

Tomamos de él los siguientes conceptos, los más esenciales, y no pudiendo reproducirlo íntegro por su mucha estension:

- ¿Qué causas han contribuido á la conservacion y aumento de la plaga de langosta?
- ¿En qué época se deben hacer las denuncias de terrenos infestados?
- ¿Qué procedimientos deben emplearse para descubrir y evitar estas ocultaciones?
- ¿En qué fecha deben quedar constituidas las juntas locales de estincion de langosta?

¿Cómo deben organizarse estas juntas?

¿Con qué recursos deben cubrirse los gastos de estincion de langosta?

¿En qué sentido se deben reformar los artículos 49 y 20 de la ley de langosta?

¿Qué procedimientos deben emplearse para destruir el canuto de langosta?

¿Cómo pueden conciliarse los intereses de la agricultura y de la ganaderia al hacerse las roturaciones, evitando al propio tiempo los abusos que ahora se notan y que son causa principal de los males presentes.

Cuando el canuto se recoja á mano ¿qué precauciones deben tomarse para evitar el abuso de la reventa ó que se aparente una compra superior á la realizada?

¿Seria conveniente confiar la fiscalizacion de estos trabajos á comisiones de labradores, con la condicion de que tan importante servicio lo prestasen en el distrito donde no tuviesen sus individuos la más pequeña parcela de terreno?

¿Qué procedimientos deben emplearse para combatir el mosquito de langosta?

En estado de salton y de verdadera langosta, ¿qué medios hay de combatir la plaga?

¿Qué medidas coercitivas deben recomendarse á las autoridades para impedir la persecucion de las aves insectívoras que, á más de destruir el canuto de langosta, limpian los terrenos de insectos perjudiciales á la agricultura?

¿Qué medidas deben tomarse para evitar que la langosta caiga en los pozos y abrevaderos en los últimos dias de vida y altere las aguas con perjuicio de los ganados y grave daño de la salud pública?

¿Seria conveniente ofrecer un premio al que descubriese la forma de utilizar como abono los despojos de langosta?

¿Qué recursos se calculan necesarios para hacer la próxima campaña?

¿Qué ayuda de hombres y dinero se debe pedir al Gobierno?

¿Qué debe hacerse con las cepas y olivos destrozados por la langosta?

¿Debe nombrarse una comision que, con los acuerdos que tome la Asamblea de agricultores, formule las reformas que la practica aconseja introducir en la ley y reglamento de estincion de langosta?

La presidencia de esta Asamblea la tendrá el ministro de Fomento, y si éste no puede asistir, el director general de agricultura, y en su defecto el gobernador civil ó presidente de la diputacion.

Las sesiones darán principio el dia 15 de Setiembre próximo, y serán dobles, á fin de tomar los acuerdos con la urgencia necesaria, siendo la de la mañana de nueve á doce, y de dos á siete la de la tarde.

Los oradores no podrán usar de la palabra más que una sola vez para consumir turno y otra para rectificar, invirtiendo en la primera, á lo sumo diez minutos, y tres en la segunda.

LA SEMANA AGRICOLA.

La recoleccion ha empezado en Huelva, Sevilla, Jerez y Cádiz, donde los campos presentan un hermoso aspecto.

Si buena es la cosecha de granos, mejor es la de uva; y están las cepas tan saludables y cargadas de racimos, que desde hace mucho tiempo no se ha visto cosa igual.

Los trabajos de toneleria han tomado mucho incremento.

A pesar de las lluvias, el trigo es abundante, aunque un poco oscuro, y sólo se espera que la cosecha de aceituna no sea tan buena como lo ha sido en años anteriores.

Por término medio corre el alcohol á 94 duros los 500 litros el aceite á 32 reales las 25 libras, y el vino de hoja de 21 á 23 reales la arroba, aun cuando ya las existencias van siendo escasas, especialmente en este último artículo.

La vega de la provincia de Granada, de cuyo fértil está dando muy buenos resultados, especialmente en cañamos; sólo hay una nota discordante, y es la aparicion de la filoxera en todos los viñedos de la Alpujarra, en donde hay pueblos que solo viven de esta produccion, y que, á seguir la epidemia como ha comenzado, van á quedar reducidos á la miseria.

A juzgar por los datos que hemos recibido, hace ya algun tiempo que la epidemia se casaba en aquella fértil comarca, y se ha dado el caso que multitud de cepas no han brotado este año.

Uno de los mayores focos de infeccion existe en Albuñol, donde es muy importante la produccion vinícola, pues anualmente exportan los labradores grandes cantidades de vinos que van directamente á los puertos de Francia.

En Córdoba y Málaga la cosecha se presenta tambien perfectamente, y en la primera de estas provincias los olivos prometen abundantes frutos.

En Jaen otro tanto; los labradores están de enhorabuena, no sólo con este motivo, sino tambien por el establecimiento de máquinas trilladoras que tanta falta hacian.

En Cataluña, aun cuando la cosecha no es tan abundante, sin embargo, no puede calificarse de mala.

La cosecha de vinos, que constituye una de las partes más importantes de riqueza, se presenta regular; algunas viñas que por efecto de las nevadas de Marzo quedaron faltas de savia, han recuperado un tanto su vigor y lozania por efecto de las lluvias del próximo pasado Junio.

La cosecha de cereales tambien se presenta regular.

El vino se cotiza de 23 á 25, y para el alambique de 10 á 11.

De Valencia pocas noticias podemos añadir á las ya indicadas en revistas anteriores.

Acerca del mercado del aceite, véase en las *Notas de la semana* la circular de Rodriguez, de Málaga. Noticias de otro origen, anuncian que los precios de los aceites han sufrido bastantes oscilaciones, pues los pedidos han sido muchos; así del interior como del extranjero, llegándose á pagar el aceite superior hasta 47 rs. los 40 kilos; pero el mercado francés cuenta ya con numerosas remesas, y esto hace que los pedidos, si no del todo, sean casi nulos, por lo que los precios han bajado un tanto, aun cuando todavia se exporta algo para Francia y algo tambien para las Antillas y America del Sud.

En Extremadura el trigo alcanza á 44, y la cebada á 20.

Sólo donde las cosechas de cereales no se presentan bien es en la parte de Levante y en toda la Mancha, y en algunas otras comarcas.

Excusado nos parece decir que en Castilla, como en Andalucía, la cosecha es superior; Cuenca el trigo se cotiza á reales 38-75 fanega; en Ciudad-Real de 56 á 58, y en Guadalajara á 44.

En Navarra el comercio de vinos está algo paralizado por el exorbitante precio que impone á este artículo los cosecheros, por lo que puede decirse que la cosecha, en relacion con los años anteriores, no será buena, pues hace falta agua.

No ocurre otro tanto con la de cereales, que se presenta lisonjera.

(Revista financiera.)

INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Precedido de un preámbulo, publica hoy la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los ingenieros agrónomos de provincias se encargarán, además de los servicios de índole agrícola que les están encomendados, de la direccion de las granjas modelos y estaciones vitícolas enológicas y anti-filoxéricas cuando el Gobierno lo estime oportuno y las necesidades del servicio lo reclamen.

Art. 2.º En el negociado de Agricultura del ministerio de Fomento habrá dos ingenieros, uno de primera clase y otro de tercera, con el carácter de auxiliares facultativos.

Art. 3.º Los ingenieros directores de granjas-modelo y estaciones vitícolas enológicas y anti-filoxéricas facultativos del negociado de Agricultura formarán parte del cuerpo en servicio activo, como comprendidos en el art. 9.º del reglamento vigente, y gozarán de todas las ventajas de los de su clase.

Dado en Palacio á treinta de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.»

Palma miércoles 12 Setiembre 1883.